



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2024-CM-MDP

Pachia, 22 de Enero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 02, de fecha 22 de Enero del 2024, sobre LA SOLICITUD DE DONACION PARA LA I.E. N° 42060 MVB.C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 42060 CRNL "MARCELINO VARELA" - CALIENTES, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con fecha 22 de enero 2023, mediante OFICIO N°002-2024-D.I.E. N° 42060 MVB.C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 42060 CRNL "MARCELINO VARELA" – CALIENTES, SOLICITA APOYO EN IMPLEMENTACION DE CORTINAS PARA EL COMEDOR, TENIENDO LAS MEDIDAS 2.30 X 2.90 APROXIMADAMENTE.

QUE, EL PRESIDENTE DEL PLENO LO SOMETE A DEBATE DE CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LOS CONCESIONARIOS DEL BALNEARIO DE CALIENTES, POR LO QUE LUEGO DE BREVES DELIBERACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, SE ACORDO APROBAR la solicitud de donación de CORTINAS especificado en el documento de la referencia, previa disponibilidad presupuestal.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la solicitud de donación de CORTINAS especificado en el documento de la referencia, previa disponibilidad presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ARDIAS HUAYTA TINTA

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GPPR; GA; INTERESADOS.